**

**AVISO DE CONVOCATORIA**

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS**

Que mediante Decreto No. 24-2018-DNMySC de fecha 16 de abril de 2018, publicado en la Gaceta Oficial No.28520-B, de fecha 8 de mayo de 2018, se reglamenta el Artículo 330 de la Ley No. 72 del 13 de noviembre de 2017, que dicta el Prepuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2018, para exceptuar al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, de la aplicación de la Ley 22 del 2006, sobre contratación pública para la adquisición de insumos, mantenimientos y repuestos necesarios para mantener el servicio público. Siempre y cuando el monto de la contratación sea inferior a la suma de setecientos cincuenta mil balboas (B/.750,000.00).

**ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN.**

El Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales IDAAN, requiere con carácter de urgencia rehabilitar un (1) pozo en la Provincia de Veraguas (sector de Zona)

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**REHABILITACIÓN DE POZO-CASETA Y ESTACIÓN DE BOMBEO**

**Para suministro de agua potable a la Comunidad de San José de Soná**

El contrato comprende la rehabilitación de Pozo, Caseta, Instalación de Conjunto Motor-Bomba, Pruebas, Interconexión al Sistema de Acueducto Existente y Puesta en Funcionamiento del Pozo a contratar, según las especificaciones técnicas que a continuación detallamos.

Forrar el pozo, el diámetro de la tubería de forro (ciega y rejilla PVC industrial) debe ser de 15.24 cm (6”) ya que el diámetro mínimo de perforación es de 25.40 cm (10”).

El CONTRATISTA debe entregar a la sección de Fuentes Subterráneas del IDAAN el diseño del pozo (realizado por un profesional idóneo) como construido de acuerdo a los formatos que serán entregados por la Sección de Fuentes Subterráneas del IDAAN.

**FASE I -**  **DESARROLLO Y PRUEBA DE BOMBEO DEL POZO**

**Prueba de Bombeo**. debe ser a caudal constante y prolongarse por 72 horas. El Contratista reportará los datos de niveles y caudales leídos durante la Prueba de Bombeo.

**Verificación de la calidad de Agua del Pozo:** se deben tomar muestras de agua antes de la terminación de la prueba de bombeo, y enviarlas para análisis físico-químico, bacteriológico, a un laboratorio de aguas autorizado por el IDAAN, luego presentar a la sección de Fuentes Subterráneas del IDAAN los resultados de la prueba de bombeo y análisis de calidad de agua.

**FASE II – REHABILITACIÓN DE LA CASETA E INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DEL POZO.**

 **Especificaciones del Sistema de Bombeo**

El Contratista se compromete a suministrar e instalar las siguientes componentes electromecánicas e hidráulicas, para cada pozo:

**Bomba Sumergible.** La selección de la bomba dependerá de la Altura Dinámica H, el Caudal de Diseño Q y la profundidad de instalación de la bomba sumergible para el pozo, y las condiciones existentes.

**Motor sumergible**. La potencia del motor es consecuencia de la especificación de la bomba. El motor debe estar provisto de controles de apagado, prendido y de controles eléctricos como: cortacorriente, arrancador, protector de voltaje, temporizador e interruptor de presión. Todo el sistema Bomba-Motor será sometido por El Contratista para Aprobación del IDAAN, previo a su adquisición.

**Línea de Impulsión**: debe ser tubería acero galvanizado calibre 40. La bomba debe sujetarse a un cable de acero, revestido en plástico, a la bomba y a superficie mediante perros de anclaje.

**Controles Hidráulicos:** deben impedir el retorno de agua de la línea de acueducto al pozo e incluir una línea de desfogue que sirva para aforos, toma de muestras y uso del agua del pozo de manera independiente a la red de acueducto. También incluyen un totalizador (medidor de flujo de 2”) que registre el volumen de agua producido por el pozo.

**Clorador**: El Contratista debe suministrar e instalar un Clorador en Línea para aplicación de cloro en tabletas, abajo de la válvula de retención para impedir retorno de agua clorada al pozo.

 **Especificaciones del Cerramiento y Protección del Pozo**

El Contratista debe rehabilitar la caseta del pozo, teniendo en cuenta que el techo debe estar provisto de una escotilla coincidente con el eje del pozo, que debe quedar ubicado en el centro de la caseta. La caseta debe ser repellada y pintada en azul hasta 1.2 m desde el piso y blanco a partir de esa altura, con pintura de exteriores En la cara más visible se debe dibujar el Logo del IDAAN y el número del pozo, según indicaciones del IDAAN.

**Especificaciones de Conexión a la Red Eléctrica, a la Red de Acueducto y entrega del pozo**

Suministro e instalación de 200 m de tubería PVC Calibre 40. Con la finalidad de conectar o iniciar el proceso de conexión del pozo a la red de acueducto

El Contratista debe responsabilizarse de todos los trámites para conectar el pozo a la red eléctrica, incluyendo la instalación del medidor eléctrico, del transformador y postes, de ser requeridos, el permiso de bomberos, y cableado, etc.

Nota: Estas Especificaciones Técnicas están sujetas a posibles cambios, debido y según las condiciones físicas a encontrar en el área Estos cambios en las especificaciones, deberán ser aprobados por la Jefatura de Fuentes Subterráneas del IDAAN.

**GARANTÍA (1 AÑO):**

|  |
| --- |
|  |

La garantía tiene una duración de un (1) año a partir de la fecha del recibido a satisfacción por parte del IDAAN, esta garantía incluye estabilidad del pozo, calidad del forro ciego y rejilla PVC industrial (si aplica), componentes electromecánicos, componentes hidráulicos, y una duración de tres (3) años en la obra civil, a partir de la fecha del recibido a satisfacción de la caseta de protección del pozo, por parte de la Dirección de Inspección del IDAAN.

**PLAZO DE ENTREGA;**

El Contratista entregará los pozos contratados completamente terminados y aceptados, en el término de **VEINTE** **(20)** **DÍAS CALENDARIO**, luego de haber recibido la Orden de Compra.

**FORMA DE PAGO:**

Se le tramitará al proveedor el cien por ciento (100%), del pago, una vez termine los trabajos a satisfacción y se le emita el Acta de Aceptación y la Declaración Jurada, con todos los documentos requeridos para la gestión de cobro, con la firma de aprobación de la Oficina de Agua Potable y Producción.

**DESGLOSE DE ACTIVIDADES DE TRABAJOS A REALIZAR Y FORMULARIO DE PROPUESTA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Comprende: |  |
| 1 | **Forro de pozo.Prueba de Bombeo.Duración 72h** |  |
| 1 | **Verificación de calidad de Agua** |  |
| 1 | **Suministro e Instalación de bomba y motor sumergible.** |  |
| 1 | **Suministro e Instalación de Controles de apagado y encendido.** |  |
| 1 | **Suministro e Instalación de línea de Impulsión** |  |
| 1 | **Suministro e Instalación de adaptadores superiores e inferiores** |  |
| 1 | **Suministro e Instalación de guardabombas** |  |
| 1 | **Suministro de todos los componentes necesarios para la rehabilitación de la caseta y todo el Sistema Hidraúlico para su correcto funcionamiento.** |  |
| 1 | **Suministro e Instalación de medidor de flujo de 2"** |  |
| 1 | **Suministro e Instalación de Clorinador en línea** |  |
| 1 | **Rehabilitación de caseta para protección del pozo** |  |
| 1 | **Suministro e Instalación de todo lo necesario para la conexión eléctrica del pozo** |  |
| 1 | **Suministro e Instalación de 200 m de tubería PVC**  |  |
| 1 | **Realización de planos eléctricos firmados por idóneo** |  |
| 1 | **Solicitud de Inspección por parte de los Bomberos y todos los trámites necesarios para obtener permiso eléctrico**  |  |
| 1 | **Hacer todos los trámites necesarios para que el IDAAN pueda solicitar la interconexión eléctrica.** |  |
|  | **VALOR NETO**  | B/. |
|  | **ITBMS** | B/. |
|  | **VALOT TOTAL** | B/. |

**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

1. La propuesta económica será recibida en un sobre cerrado, en el Departamento de Compra de la Institución, el día y a la hora que señala el aviso de convocatoria.
2. Las propuestas se abren de manera presencial.
3. Se debe adjuntar Nota de la Institución, que certifique que el proponente ha realizado trabajos iguales o similares, para el IDAAN, durante los últimos tres (3) años.
4. La adjudicación es global.

De ser beneficiado con la adjudicación, deberá entregar en el Departamento de Compra, en un plazo no mayor de tres días hábiles, la siguiente documentación:

1. Fianza de Cumplimiento por el 10% del valor de la oferta
2. Certificado de Paz y Salvo del IDAAN.
3. Certificado de Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social.
4. Certificado de Paz y Salvo emitido por la Dirección General de Ingresos.
5. Copia del Certificado de Registro Publico
6. Copia del aviso de operación
7. Copia de la cédula vigente del representante legal.
8. Declaración Jurada de Medida de Retorsión.
9. Declaración Jurada que certifique que la empresa no se encuentra en las situaciones comprendidas en el Articulo 19 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de Junio de 2006.
10. Declaración Jurada que certifique que las piezas o repuestos suministrados o confeccionados cumplen con lo solicitado por el IDAAN.
11. Carta de Garantía de los Bienes Suministrados.
12. Certificado de Existencia del Proponente.